



Al muro del Senado, leyendas a los hermanos Carrillo Puerto

Lucharon por los derechos de los más desprotegidos

ANDREA BECERRIL

En el Muro de Honor del Senado se inscribieron ayer dos nuevas leyendas: “Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab” y “Elvia Carrillo Puerto, Sufragista y Defensora de los Derechos de las Mujeres”, durante una ceremonia solemne encabezada por la presidenta de esa cámara, Ana Lilia Rivera, y con la presencia del gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, y familiares de los personajes homenajeados.

La senadora Rivera resaltó que los hermanos Carrillo Puerto son dos figuras que han dejado una “huella imborrable” en la lucha por los derechos de las personas más desprotegidas de nuestro país.

Felipe Carrillo Puerto, llamado “Apóstol rojo de los mayas” porque estuvo siempre inmerso en la reivindicación de su pueblo, presidió el Partido Socialista Obrero, militó en el Partido Comunista y fue gobernador de Yucatán de febrero de 1922 hasta 1924, cuando fue fusilado.

Su gobierno, agregó la presidenta del Senado, se caracterizó por el mejoramiento constante a favor de las masas obreras y campesinas, así como de las mujeres y los niños. Se adhirió al maderismo y formó también parte de las filas zapatistas. Es un personaje trascendente, ejemplar, agregó, por lo que el Congreso de la Unión aprobó declarar 2024 como “Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”.

Al respecto, el gobernador electo de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, recordó los esfuerzos de Felipe Carrillo Puerto por integrar a los pueblos mayas en la construcción de un país más justo y equitativo. Su lucha contra los hacendados de la época, subrayó, nos recuerda que a lo largo de la historia mexicana el poder económico se ha resistido a los cambios cuando se lucha por los derechos de los más pobres.

Por su parte, la senadora de Morena, Verónica Noemí Camino Farjat, promotora de las dos nuevas leyendas, dijo que es fundamental mantener vivo el legado histórico y político de Felipe y Elvia Carrillo Puerto, porque sólo así se podrá plasmar dicho mandato en el actuar de la Cuarta Transformación, “con nuestros pensamientos, palabras y acciones”.



▲ Las leyendas de Felipe y Elvia Carrillo Puerto. *La Jornada*